



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PERSONAL DE SALUD POR LA MODALIDAD CAS  
EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 090-2021  
“DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN RECURSOS  
HUMANOS DESTINADAS A GARANTIZAR LA RESPUESTA SANITARIA ANTE LA  
EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19”**

**I. GENERALIDADES:**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC N° 20170258054.

**1.2. DOMICILIO LEGAL:**

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.  
Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

**1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Establecer un proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud, técnicos de la salud en las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 400 - Salud Madre de Dios, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus.

**1.4. ÁREA USUARIA:**

Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.

**1.5. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:**

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se enmarcan en la propuesta del área usuaria en coordinación con la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, detalladas en el Anexo N° 01.

**1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

**1.7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El presente proceso se rige por:

- Decreto de Urgencia N° 090-2021 “Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos destinadas a garantizar la respuesta sanitaria ante la emergencia sanitaria por la COVID-19”.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS).





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

- Se exceptúa a las entidades del Concurso Público al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Circular N° 047-2020-0GGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula “Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público”.
- Decreto Supremo N° 155-2021-EF; que autoriza Transferencias de partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, para financiar la contratación de profesionales de enfermería y técnicos en enfermería, para prestar servicios asistenciales en las brigadas fijas de los Centros de Vacunación contra el COVID-19.

**1.8. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

**2. BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D.L N°. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047-2020-0GGRH/MINSA.
- DECRETO SUPREMO N° 155-2021-EF.
- Decreto de Urgencia N° 090-2021.

**3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:**

**3.1. CONVOCATORIA:**

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios ([www.diresamdd.gob.pe](http://www.diresamdd.gob.pe)); así como también a través de las redes sociales de la





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

**3.2. CRONOGRAMA:**

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Publicación de las plazas a convocar (Anexo 01)	02/10/2021	03/10/2021
2°	Remisión de Currículum Vitae digital (pdf) al correo electrónico: convocatoria_cas_covid@diresamdd.gob.pe	<b>03/10/2021</b>	<b>03/10/2021</b>
3°	Evaluación Curricular	04/10/2021	04/10/2021
4°	Publicación de resultados finales	04/10/2021	04/10/2021
5°	Inicio de Labores	05/10/2021	05/10/2021

**3.3. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:**

Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae en formato digital (PDF) al correo convocatoria\_cas\_covid@diresamdd.gob.pe, se debe consignar: **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**, N° de plaza, perfil del puesto al que postula y nombres y apellidos.

- Documentos a presentar:
  - a. Solicitud de Postulación.
  - b. Ficha Única De Datos.
  - c. DNI.
  - d. CV Documentado.
  - e. Declaración de Nepotismo.
  - f. Ficha de Referencias Laborales.
  - g. Declaración Jurada de Grupo de Riesgo.
  - h. Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
  - i. Suspensión de Cuarta Categoría.
  - j. Ficha RUC.

**3.4. EVALUACIÓN CURRICULAR:**

El área usuaria será quien realizará las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados.





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**3.5. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Anexo 2: “Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020.

**3.6. LA EVALUACIÓN:**

**3.6.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Requisitos mínimos	100 puntos	60%
Conocimientos y experiencia adicional a la requerida	100 puntos	40 %
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>



**3.6.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

**3.6.3. LA EVALUACIÓN:**

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

Los factores que se calificarán, se distribuyen de la siguiente forma:



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

➤ **Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%**

I. Nivel Académico (Hasta 50 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.

❖ Título Profesional: 25 puntos

❖ Especialización: 25 puntos

II. Tiempo de servicio. - (Hasta 50 puntos). Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

❖ 1 año equivale a 10 puntos.

➤ **CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%**

✓ Capacitación (Hasta 100 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2015 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

☞ 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 5 puntos

☞ Lo considerado en los documentos de capacitación.

**3.7. RESULTADOS FINALES:**

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

**En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

**Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**3.8. DURACIÓN DEL CONTRATO:**

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus; siendo el periodo de duración del contrato del 06 al 30 de setiembre del 2021.

**3.9. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

**3.9.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

**3.9.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

**3.9.3. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:**

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c. Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.
- e. Tener contrato vigente en Brigadas de Vacunación del Sector Salud, Decreto de Urgencia N° 051-2021.

**4. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente.
- La suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal.

- El contrato en físico firmado por el Jefe de Personal será entregado al servidor a la culminación de la Emergencia Sanitaria.
- El pago de la remuneración se calcula por el mes calendario; por tanto, el importe percibido es proporcional con la fecha de ingreso a laborar.





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

ANEXO N° 01								
PLAZAS A CONVOCAR								
COD PLAZA	DIRECCION EJECUTIVA	PROFESION	EE.SS	MONTO MENSUAL	NÚMERO DE PLAZAS	DURACION DEL CONTRATO	MODALIDAD DE TRABAJO	TIPO DE PLAZA
01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	BIÓLOGOS	DESA	4,000.00	2	05 al 31 de octubre	Presencial	Asistencial





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**SOLICITUD: POSTULACION A  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U.  
N° 090-2021**

M.C. RICARDO TELLO ACOSTA

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS**

**Presente.-**

Yo,

.....; identificado  
con DNI N°..... y domiciliado en  
.....me presento ante ud. Con respeto y  
expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**, PARA PERSONAL DE SALUD POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 090-2021 "DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN RECURSOS HUMANOS DESTINADAS A GARANTIZAR LA RESPUESTA SANITARIA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19".

Solicito se considere mi postulación a la plaza N°....., eess....., perfil de puesto..... ; para lo cual adjunto los documentos solicitados.

Agradezco su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente

Puerto Maldonado, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

\_\_\_\_\_  
Firma



DNI N°



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**FORMATO N° 01: FICHA DE EVALUACIÓN**

 <b>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS</b>				Foto actualizada	
<b>Ficha Única de Datos</b>					
<p>La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>					
<b>DATOS PERSONALES</b>					
<b>Apellidos y Nombres:</b>					
<b>DNI N°</b>		<b>RUC N°</b>			
<b>Fecha de nacimiento</b>		<b>Distrito-Provincia-Departamento</b>			
<b>Teléfono fijo</b>		<b>Teléfono móvil</b>			
<b>Correo electrónico personal</b>		<b>Grupo sanguíneo</b>			
<b>Enfermedades /Alergias</b>					
<b>En caso de emergencia contactar a:</b>					
<b>Parentesco</b>		<b>Teléfonos del contacto de emergencia</b>			
<b>Estado Civil</b> ( ) Soltero (a) ( ) Casado (a) ( ) Viudo (a) ( ) Divorciado (a) ( ) Conviviente					
<b>Discapacidad</b> ( ) Sí ( ) No					
<b>Tipo de discapacidad</b> ( ) Físicas ( ) Sensoriales ( ) Mentales ( ) Intelectuales					
<b>DOMICILIO</b>					
<b>Tipo de Vía (marcar con "X")</b>					
( ) Avenida	( )	( )	( ) Pasaje	( ) Alameda	( ) Malecón
Jirón	( )	( ) Calle	( ) Trocha	( )	( ) Óvalo
( ) Parque	( )	( ) Carretera	( )	( ) Otros: Especificar	
Nombre de la vía :		Número :			





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

		Interior :			
<b>Tipo de Zona (marcar con "X")</b>					
<input type="checkbox"/> Urbanización	<input type="checkbox"/> Pueblo Joven	<input type="checkbox"/> Unidad Vecinal	<input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional		
<input type="checkbox"/> Asentamiento Humano	<input type="checkbox"/> Cooperativa	<input type="checkbox"/> Residencial	<input type="checkbox"/> Zona Industrial		
<input type="checkbox"/> Grupo	<input type="checkbox"/> Caserío	<input type="checkbox"/> Fundo	<input type="checkbox"/> Otros especificar		
Nombre de la zona:				Número :	
				Interior :	
Ubicación geográfica:		Departamento	Provincia		
			Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)					
<b>DATOS FAMILIARES</b>					
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Fecha Nacimiento</b>	<b>Número de DNI</b>	<b>Parentesco</b>	<b>Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios</b>
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
<b>DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS</b>					
<b>Profesión</b>					
<b>Fecha de Colegiatura</b>		<b>Lugar de Colegiatura</b>			





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	N° de Colegiatura	
<b>Estudios Superiores (Universitario - Técnico)</b>			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
<b>Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)</b>			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
<b>Especialización - Diplomados</b>			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
DATOS LABORALES			
Experiencia Laboral			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

		/	/
		/	/

**Labores de docencia**

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/

**DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES**

Declaro bajo juramento lo siguiente:



SI  NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES

SI  NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

SI  NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES

SI  NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)

SI  NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

SI  NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO
SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794
SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.
SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS
SI	NO	



LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR			
Fecha	/	/	Firma:
	Día	Mes	



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**FORMATO N° 2:**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771**

**D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM, D.S. N° 034-2005-PCM Y LEY N° 30294  
- Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771**

Yo,.....  
..... identificado (a) con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

No encontrarme en el Registro de inhabilitación para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley N° 30225 “Ley de Contratación del Estado”

No estar sancionado (a) por el Tribunal de Contrataciones del estado u otra instancia vinculada a la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” y su Reglamento vigente.

No percibir del estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso; salvo los ingresos que deriven de la función docente, Según la Ley N° 38175 “Ley Marco del Empleo Público”.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Puerto Maldonado, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

\_\_\_\_\_  
Firma



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021

FORMATO N° 03: FICHA DE REFERENCIAS LABORALES	
POSTULANTE	
DNI	
CARGO AL QUE POSTULA	
VERIFICADOR	
<b>1. DATOS DEL INFORMANTE</b>	
Nombre del contacto	
Entidad donde laboraba	
Puesto que ocupaba	
Teléfono de contacto	
<b>2. INFORMACION SOBRE EL POSTULANTE</b>	
Mes/año de ingreso:	/Mes/Año de Término/
Cargo que desempeñaba	
Funciones que desempeñaba	
Fortalezas	
Áreas mejora	
Motivo del Cese	
Observaciones	





Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**FORMATO N° 4:**

**“DECLARACION JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO”**

Yo,.....  
..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio en.....; mediante la presente, en mi condición de ..... (servidor/a civil o colaborador/a) de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, de acuerdo con el Artículo IV, Inciso 1.7 del Título Preliminar y el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, **DECLARO BAJO JURAMENTO** pertenecer al Grupo de Riesgo ante complicaciones por COVID-19, por los motivos siguientes:

- ( ) Factor de edad mayores de 65 años o;
- ( ) Factor clínico, es decir, comorbilidades: hipertensión arterial no controlada, enfermedades cardiovasculares graves, cáncer, diabetes mellitus, asma moderada o grave, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, obesidad con Índice de Masa Corporal (IMC) de 40 a más.
- ( ) Gestante
- ( ) No pertenecer al Grupo de Riesgo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalización posterior que el Órgano de Control Interno - OCI considere pertinente, en el marco de lo establecido en el Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

La información contenida en este documento está protegida por la Ley N° 29733, Ley de

Protección de Datos Personales.

Puerto Maldonado, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

\_\_\_\_\_  
Firma



Puerto Maldonado, 02 de octubre del 2021.

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021**

**FORMATO N° 5**

**"DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL"**

Yo.....; identificado con DNI N°..... y domiciliado en ..... En pleno uso de mis facultades físicas y mentales,

DECLARO bajo juramento, GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Para mayor constancia y validez, cumplo con firmar y pongo mi huella digital al pie del presente documento para los fines legales correspondientes, para efectos de postular a la Convocatoria en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

Puerto Maldonado, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.



\_\_\_\_\_

Firma



CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 – D.U. N° 090-2021

**PERFILES**  
**DE**  
**PUESTOS**

**PERFIL DEL PUESTO**  
**BIOLOGO**
**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios.
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
Puesto Estructural	Biologo
Nombre del puesto	Biologo
Dependencia Jerárquica lineal	No aplica
Establecimiento de Salud	DIRESA
Puesto a su cargo	No aplica

**MISION DEL PUESTO**

Realizar estudios e investigaciones de agentes biológicos en el campo de la salud ambiental para la identificación de riesgos, vigilancia y control de daños en la salud individual y pública, de acuerdo a normativa y fomentando el trabajo multidisciplinario.

En el área de laboratorio del Establecimiento de Salud se realiza el diagnóstico de enfermedades emergentes y reemergentes, con impacto en salud pública, mediante procedimientos especiales de diagnóstico y acreditados a nivel nacional.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1.- Identificación y seguimiento de febriles identificados en la jurisdicción del Establecimiento de Salud, para descartar COVID-19 de patologías coexistentes como enfermedades metaxenicas.
2.- Analizar información del reporte de viviendas con casos febriles, para el diagnóstico diferencial de COVID-19 y las enfermedades metaxenicas.
3.- Realizar intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad a través de la identificación de necesidades de salud ambiental y de condiciones favorables, que contribuya a la reducción de factores de riesgos, aparición de la enfermedad por espacios hacinados.
4.- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento del estado de salud de la población, para contribuir a la protección de la salud y toma de decisiones, que tengan impacto en la prevención del COVID-19 y otras enfermedades coexistentes.
5.- Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas
6.- Otras que le asigne el jefe inmediato superior

**COORDINACIONES PRINCIPALES****Coordinaciones Internas:**

Con la Jefatura del Establecimiento de Salud, Laboratorio Regional de Salud Pública - Dirección Regional de Salud de Madre de Dios

**Coordinaciones Externas:**

Entidades Públicas, Privadas y Sociedad Civil del Gobierno Local.



**FORMACIÓN ACADÉMICA**

biólogo

<b>A) Nivel Educativo</b> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/> Completa <input checked="" type="checkbox"/>		<b>B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos</b> Egresado <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Título/Licenciatura <input checked="" type="checkbox"/> _____ Segunda Especialidad <input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Título <input type="checkbox"/> _____ Sub especialidad <input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> _____ Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> _____ Doctorado <input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> _____		<b>C) ¿Colegiatura?</b> si <input checked="" type="checkbox"/> <b>D) ¿Habilitación Profesional?</b> si <input checked="" type="checkbox"/> <b>E) ¿Requiere serums?</b> si <input type="checkbox"/>
---	--	---	--	---

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)**

- 1.- Capacidad de procedimientos técnicos en toma de muestra rápida para COVID -19 en visita domiciliaria.
- 2.- Conocimiento de las medidas de protección personal (bioseguridad)
3. Análisis de fichas epidemiológicas
- 4, Conocimiento de COVID-19
- 5.- Análisis de fichas epidemiológicas

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Estudios relacionados al cargo y función que postula

**C) Conocimientos de ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

2 años

**Experiencia Específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

1 AÑO

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

**COMPETENCIAS O HABILIDADES**

Trabajo en equipo  
 Capacidad de trabajo bajo presión  
 Calidez y empatía  
 Capacidad analítica y organizativa  
 Capacidad de liderazgo  
 Comportamiento ético  
 Disponibilidad de tiempo  
 Orientación al servicio

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica

